

**ACTA: NUMERO: 30 (TREINTA) EXTRAORDINARIA**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 13:43 horas (Trece horas con cuarenta y tres minutos), del día **23 de Junio de 2021 Dos mil veintiuno**, en reunión virtual, desde el dispositivo electrónico de cada miembro de este Cabildo y conectados mediante plataforma grupal a distancia la LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ, DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ, ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS, LIC. LAURA ANDRADE FLORES, LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ, LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL, LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ, MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA y la C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS, en calidad de regidores y el LIC. HÉCTOR IVÁN SERRANO CABRERA en calidad de Secretario General, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, segunda del mes, bajo la siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Comprobación de Quorum.
3. Orden del Día, y en su caso aprobación.
4. Se presenta propuesta de análisis y en su caso autorización de participar dentro del programa "Dignificación y Competitividad de Mercados Municipales de Jalisco", así como la anuencia de la firma del Convenio correspondientes con la SADER con una inversión total de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales, el monto de participación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SADER) asciende a \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), y sin aportación por parte del municipio de El Grullo, Jalisco.
5. Clausura.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia estando presentes virtualmente 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento Constitucional 2018-2021. Contando con la ausencia justificada del regidor Oscar Jiménez Vargas.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Extraordinaria No. 30, declarando abierta la sesión.

PUNTO NO 3: Una vez dado a conocer el orden del día propuesto, este fue aprobado por unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores integrantes de este Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2018-2021 y desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Acuerdo No. 447/2021 Se presenta propuesta de análisis y en su caso autorización de participar dentro del programa "Dignificación y Competitividad de Mercados Municipales de Jalisco", así como la anuencia de la firma del Convenio correspondientes con la SADER con una inversión total de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales, el monto de participación de la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SADER) asciende a \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), y sin aportación por parte del municipio de El Grullo, Jalisco. Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2018-2021, se aprueba participar dentro del programa "Dignificación y Competitividad de Mercados Municipales de Jalisco", así como la anuencia de la firma del Convenio correspondientes con la SADER con una inversión total de \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.) de los cuales, el monto de participación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del Gobierno del Estado (SADER) asciende a \$ 4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 m.n.), y sin aportación por parte del municipio de El Grullo, Jalisco.

Así mismo, el municipio señala como garantía especial la retención de las participaciones estatales que le lleguen a corresponder, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente convenio y de los lineamientos de operación del programa. En virtud de lo anterior, el municipio expresa entera conformidad en que, en caso de incumplimiento a cualquiera de ellas se descuenta el importe correspondiente de las participaciones que recibe a través de la Secretaría de Hacienda Pública. En donde el grupo de trabajo será el siguiente:

Cargo:	Nombre:
Presidenta Municipal	L.A. Mónica Marín Buenrostro.
Síndico Municipal	Ing. Enrique Robles Rodríguez
Director de Obras Públicas	Ing. Edgar O. Guijarro Espinoza.
Director de Desarrollo Rural	Ing. Juan Ochoa Figueroa.
Administrador Municipal del Mercado	C. Daniel Aguilar Ramírez.
Representante de Locatarios (presidente)	C. Urbano Guadalupe Ayala Díaz.

PUNTO NO. 5: No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento No. 30, segunda del mes, el día 23 de Junio de 2021, siendo las 14:00 (Catorce horas), del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.



ATENTAMENTE

LIC. HECTOR IVAN SERRANO CABRERA
SECRETARIO GENERAL.



LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO
PRESIDENTA MUNICIPAL

ING. ENRIQUE ROBLES RODRIGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

DR. VICTOR MANUEL POZOS JIMENEZ

ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS

LIC. JAVIER COVARRUBIAS MICHEL

LIC. LAURA ANDRADE FLORES

LIC. YOLANDA HERNANDEZ GUTIERREZ

MTRA. MAYRA JASSIVI PELAYO SANTANA

LIC. ERIKA VANESSA RAMIREZ JIMENEZ

DR. OSCAR JIMENEZ VARGAS

C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS